

7 días

Detrás de la montaña de propaganda, manipulación de la opinión pública y patriotismo sensiblero a propósito del cumplimiento de los Acuerdos de Esquipulas, llegamos a la conclusión que el Gobierno de Oscar Arias es el que menos ha cumplido de todos los de Centroamérica. Apenas ha conformado la Comisión Nacional de Reconciliación, y eso porque reiteradamente nuestro Partido planteó que debía hacerlo, sino ni eso.

—oo0oo—

Hay una serie de mandatos de Esquipulas II a propósito de las libertades e igualdades políticas, que aquí hacen mucha falta, y don Oscar sencillamente se hace el Armando Arauz.

—oo0oo—

También está el tema de la amnistía sobre el que políticas y medios de prensa han blasfemado alegando que "eso no va con nosotros, porque aquí no hay presos políticos".

Hay que decir, en primer lugar, que en el mundo ningún preso político ha sido condenado por tal. Siempre las condenas en su contra han sido por los llamados "delitos comunes", la diferencia estriba en que en todos los pasos antes del juicio, durante el juicio y luego en la condena, todos los argumentos y métodos empleados son de carácter estrictamente políticos y muy represivos, donde la tortura siempre ha estado a la orden del día. Todo eso ha ocurrido en nuestro país en el caso de "La Familia" y también con otros detenidos y condenados.

—oo0oo—

Ahora bien, el enojo de Chalo Facio, La Nación y otra gente de la misma caverna es que siempre apoyaron los Acuerdos de Esquipulas pensando en que eso no iba con nosotros sino para montar un tinglado de ataques en contra de Nicaragua, pero cuando se dieron cuenta de que aquí había que cumplir y que hay muchas cosas que rectificar, entonces han pegado el grito al cielo y en forma franca se han dado a la tarea de atacar dichos acuerdos, negarles validez y afirmar nuevamente —al son reaganiano— que la paz es muy difícil de cumplir.

—oo0oo—

En la honda por oponerse a la amnistía, este martes La Prensa Libre arrancó con un gran titular en su primera página: "Figuras prominentes en mira de La Familia", decía rebuscando lo que supuestamente había allá en 1981, para revivir odios en el lector.

El redactor del título y de la información, además de expresar una pasión enfermiza, da cuenta también de una supina ignorancia, al estilo de Bosco Valverde.

En este país, en dependencias oficiales, institutos de investigación, centros académicos, para no hablar de los encargados de confeccionar la guía telefónica todos los años, se manejan listas grandes de personas y familias, inmensamente más grandes que las que supuestamente tenía La Familia hace años.

Lo único bueno de la nota es que es una prueba más de que esos detenidos son presos políticos.

Volviendo a otra cosa, pareciera que la pólvora que demostró la Unidad Social Cristiana para combatir el paquete tributario, ya se le agotó ahora que está en trámite el impuesto al salario. Los socialcristianos están de lleno a favor del impuesto y únicamente discrepan del Gobierno en materia de centavos.

—oo0oo—

Después de todo cuanto ocurrió a finales de año con las "benditas" corridas de toros, en vez de legalizar el uso de espuelas grandes como lo demandan algunos insensatos, lo que se requiere es prohibir terminantemente esa suerte de circo romano que no tiene nada de positivo ni de interesante.

CPT convoca a Asamblea de sindicatos Trabajadores se organizan para enfrentar impuesto al salario



Adalberto Fonseca

"Unos 70 mil profesionales y técnicos se verán afectados por el nuevo impuesto al salario", denunció Orlando Solano, secretario general de la Confederación Unitaria de Trabajadores (CUT). Solano dijo que Tributación Directa y el Gobierno están haciendo creer que esta medida sólo afectará a una minoría.

Agregó que los profesionales están ganando sumas superiores a los 30 mil colones, por lo que serían automáticamente afectados por el nuevo impuesto. Aclaró que además del salario base, los profesionales reciben otras bonificaciones que serían gravadas. Esos derechos de los profesionales, agregó, se han ido ganando paulatinamente por diversos motivos, como son sobresueldos por riesgos, por especialidad y otros aspectos muy particulares de su trabajo. El movimiento sindical, agregó, ha luchado por mejorar el nivel de vida de este trabajador.

El dirigente sindical afirmó que un salario de 30 mil colones está por encima del promedio, pero que este grupo de trabajadores tiene un nivel de vida que no puede calificarse de privilegiado o de pequeño rico. Es un status de un trabajador.

Solano agregó que la situación se agravará por el proceso inflacionario que, a pesar de la proporcionalidad del impuesto, en la medida en que el monto de 30

mil va aumentando, cada día será mayor el grupo de trabajadores afectados. "El bloque afectado por el nuevo impuesto año a año va aumentando", dijo.

Gobierno no quiere afectar a los grandes millonarios.

Orlando Solano agregó que este impuesto no puede ser eludido, pues será deducido de la planilla. "Sin embargo, afirmó, el Gobierno parece no querer actuar en el caso de las grandes evasiones de im-



Orlando Solano

puesto a que realizan los grandes millonarios". Mencionó el ejemplo de las grandes evasiones de impuestos que los importadores cometen con la práctica de la subfacturación de sus importaciones.

Lucha contra el nuevo impuesto.

Solano agregó que este impuesto, que surge como propuesta de representantes de los dos partidos mayoritarios, el PUSC y el PLN, sólo podrá ser detenido con la lucha popular. La CUT se propone ganar la conciencia de ese amplísimo sector de trabajadores, que en este momento están sintiendo los efectos del paquete tributario, para impedir la aprobación de este proyecto. El secretario general de la CUT informó que el pasado

lunes el Consejo Permanente de los Trabajadores (CPT) estudió este proyecto y decidió emprender la lu-

cha contra su aprobación. Como medida inmediata, el CPT convocó a una Asamblea General con sus sindicatos, la cual se llevará a cabo el día 21 de enero.

"En esta Asamblea, dijo Solano, discutiremos con los sindicatos las medidas a tomar, las cuales están siendo estudiadas por las centrales sindicales".

Grave amenaza para los trabajadores.

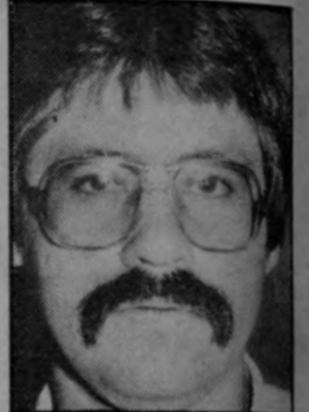
Adalberto Fonseca, secretario general de ANEP, dijo que el nuevo impuesto al salario que se tramita en la Asamblea Legislativa es un grave atentado contra los trabajadores del sector público y contra los profesionales independiente.

Agregó que este proyecto es discriminatorio, pues no hace diferencia entre salarios solteros y casados, y no toma en cuenta las responsabilidades y necesidades del núcleo familiar del trabajador.

Fonseca dijo además que el sistema previsto para su recaudación, según la cual los dineros serán recaudados por los patrones, es malo, pues es demostrado que la empresa privada, en un alto porcentaje, no entrega al fisco los dineros provenientes del impuesto sobre las ventas y el consumo y mantiene grandes deudas en su cuota patronal a la CCSS.

Tanto el dirigente de la ANEP como Solano, de la CUT, coincidieron en que este nuevo impuesto es parte de una política impulsada por el Gobierno para afectar cada vez más a los asalariados. En ese mismo sentido mencionaron la grave ola de aumentos a precios de servicios públicos entre ellos el recientemente anunciado aumento a las tarifas telefónicas.

Los dos dirigentes sindicales criticaron fuertemente al Partido Unidad Socialcristiana, cuya posi-



Ricardo García

ción frente al paquete tributario calificaron de demagógica. Los dirigentes sindicales denunciaron que el PUSC se ha puesto de acuerdo con el partido gobernante para aprobar esta nueva carga impositiva.

Educadores contra nuevo impuesto.

Ricardo García, Presidente del Sindicato de Trabajadores de la Educación Costarricense (SEC) manifestó que el nuevo impuesto "si bien afecta por ahora a un porcentaje pequeño de asalariados, lesiona los intereses de gran número de profesionales del sector público y privado. "Agregó García que con el tiempo, y con una inflación de alrededor de un 15%, una gran cantidad de trabajadores serían afectados por este impuesto.

EL dirigente de los educadores manifestó que el salario de 30 mil colones, que sería afectado por este impuesto, no es un salario de lujo, pues corresponde a 500 dólares que era el salario promedio en 1980. En este momento, al nuevo impuesto constituiría un duro golpe contra un grupo de directores regionales, jefes de departamento del MEP y otros técnicos.

García criticó al gobierno de la República que, dijo, "busca beneficiar a los sectores empresariales a costa de los trabajadores".